# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de enero del año 2022, se procede a la Recepción Provisional de la Adquisición de Mobiliarios para las Oficinas Regionales de ANDE Caazapá y Coronel Bogado, en virtud del Contrato Nº 8290/2021 y al Convenio Modificatorio N° 1, suscritos en fechas 23 de julio de 2021 y 16 de noviembre de 2021, respectivamente, con la firma COEXMA S.R.L., correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE Nº 1120/2021, que consiste en:

**Lote 1**
Ítem 1: 18 Nº Silla para Clientes.
Ítem 2: 16 Nº Sillas Tipo Longarina de Tres Lugares c/ Apoya Brazos.
Ítem 3: 9 Nº Silla alta para Cajeros.
Ítem 4: 33 Nº Silla operativa c/ Apoya Brazos.
Ítem 5: 21 Nº Silla Giratoria Tipo 1.
Ítem 6: 28 Nº Silla Interlocutor pata (s) con Apoya Brazos.
Ítem 7: 19 Nº Silla Interlocutor pata (s).

**Lote 2**
Ítem 1: 2 Nº Sofá de Recepción 3 Lugares.
Ítem 2: 4 Nº Sofá de Recepción 1 Lugar.

**Convenio Modificatorio N° 1 – Lote 1**
Ítem 1: 3 Nº Silla para Clientes.
Ítem 2: 3 Nº Sillas Tipo Longarina de Tres Lugares c/ Apoya Brazos.
Ítem 3: 1 Nº Silla alta para Cajeros.
Ítem 4: 6 Nº Silla operativa c/ Apoya Brazos.
Ítem 5: 4 Nº Silla Giratoria Tipo 1.
Ítem 6: 5 Nº Silla Interlocutor pata (s) con Apoya Brazos.
Ítem 7: 3 Nº Silla Interlocutor pata (s).

Se establece como fecha de Recepción Provisional el 30 de diciembre de 2021.

Se deja constancia en esta oportunidad, que el suministro mencionado ha sido efectuado de acuerdo a lo previsto en el Contrato, y que continúan en plena vigencia las responsabilidades del Proveedor hasta la fecha de la Recepción Definitiva. Se expide el presente Certificado según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Suministros Requeridos – Inspecciones y Pruebas.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. ANIANO R. ESQUIVEL
p/Presidente

EMO/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.